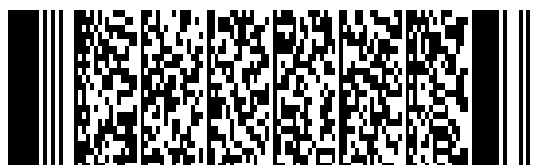


**24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO**, en causa Rol V-252-2019, por sentencia de fecha 7 de enero de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de don Enrique Carlos Reymond Aldunate, fallecido el 9 de abril de 2019, a favor de sus hijos Mariá Teresa, Enrique Mario, Mario Francisco y Mariá Alejandra, todos de apellido Reymond Valdés, conforme a las designaciones del testamento otorgado el 14 de agosto de 1997, en la 8ª Notaría de Santiago, a cargo de don Andrés Rubio Flores; sin perjuicio de los derechos de los legatarios.



03902341953